GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Nº de Folio: 104310

Nº de Control Interno						
CONTROL					**FECHA**	
Nº de Obra	1				02 / 09 / 2016	
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
			U	R	H.	Min.
					0	30

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de Jaltepec (Parte Alta), municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 02 del mes de Septiembre del año 2016 en el lugar que ocupa Delegación Municipal se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Lic. Jaziel Israel Sanchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. Jorge Fernando Estrada Ruiz Patricio Mendiola Mondragon, por la Entidad Administrativa, el (la) C. y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Ampliacion de la Linea de conduccion de Agua Potable y que se encuentra ubicada en: Jaltepec (Parte Alta) CONSTRUCCION de Drenaje Sanitario, la cual será ejecutada por: El Ayuntamiento Almoloya de Alquisiras, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Encargo [ ] Administración [ ] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

			APORTACIONES
1) GIS/PAD	[ ]	Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo	
2) FEFOM	[ ]	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal $ $377,025.02
3) FAM	[ ]	Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatal $
4) FISM	[X]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro $
5) RAMO 20	[ ]	_____	Total $ $377,025.02
6) OTROS	[ ]	_____	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir, y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública**; se podrá convocar a asamblea cuando, a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra, de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El **Cocicovi realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el **Sistema de Contraloría Social (Sicoso)** se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM, al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. - - - - - - - - - - - - - - -

CONTRALOR SOCIAL "A"

Guadarrama	Velazquez	Graciano	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
Domicilio Conocido	Sin Numero	Jaltepec de Arriba	31
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Jaltepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51360 7223220390	M X F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

Castañeda	Arriaga	Daniel	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
Domicilio Conocido	Sin Numero	Jaltepec de Arriba	40.
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Jaltepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51360 Sin telefono	M X F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

Ramirez	Carbajal	Gabriel	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
A. Peliconcs	Sin Numero	Jaltepec de Arriba	40.
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Jaltepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51360 7221203200	M X F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos de ningún ámbito del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Jairo Israel Sánchez Gz.	Contralor Interno	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Jorge Armando Sotelo	Promotor de Contraloría	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

Arik Patrik Mendiola M.	Director de Obras	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Nº de Folio: 104310

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Santiago Beltran Sedano	
2.		
3.		
4.		
5.	Julia Salinas Sanchez	
6.	Yolanda Diaz Hernandez	
7.	Lucia [illegible]	
8.	Enriqueta Gonzalez Nuñez	
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.	Juan Pablo Reynoso Salcedo	
16.		
17.		
18.		
19.		
20.	Estela Salcedo Arizmendi	
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SI/NO ☐ **RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO**

	CANT.		SI/NO
Cuaderno de trabajo	☐	Copia del expediente técnico	☐
Sobre con porte pagado	☐	Copia del acta constitutiva	☐
Reporte ciudadano	☐		

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
LOCALIDAD: JALTEPEC DE ARRIBA
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016
SUB PROGRAMA: CONSTRUCCION
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (TERCERA ETAPA)

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA			
ADMINISTRACION MUNICIPIO	○	CONTRATO	●	NUEVA	●	AMPLIACION	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○
						EQUIPAMIENTO	○

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

ACTUALMENTE EN JALTEPEC DE ARRIBA NO SE CUENTA CON UNA COBERTURA TOTAL DE DRENAJE PARA COLECCION DE RESIDUOS SANITARIOS, POR LO QUE SE REQUIERE LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA RED CON EL FIN DE EVITAR BROTES INSALUBRES POR SER UN SERVICIO QUE SE INTEGRA DIRECTAMENTE A LA PROBLEMATICA DE SALUD DE LOS HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD, CON EL FIN DE SATISFACER COMPLETAMENTE LAS NECESIDADES QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD Y LA HIGIENE DE LOS HABITANTES.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y EMPEDRADO DE MANERA MECANICA, EXCAVACION A MANO EN TERRENOS TIPO II Y TIPO III COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO (BAILARINA) TENDIDO DE CAMA DE ARENA, COLOCACIÓN DE TUBO DE PAD (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 12" DE DIAMETRO, POZOS DE VISITA DE MUROS DE TABIQUE, APLANADO PULIDO CON TAPA Y BROCAL, RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y EMPEDRADO DAÑADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ACARREOS FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES.

INVERSIONES	
FEDERAL:	577,025.02
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	577,025.02
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:	0.00

	METAS	BENEFICIARIOS
UNIDAD:	M	HABITANTES
CANTIDAD:	176.70	397

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2016:	0	0
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	100	100

FECHA INICIO: 01/11/2016 FECHA TERMINO: 30/11/2016

POR EL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" PRESIDENCIA

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FECHA: 01/JULIO/ 2016

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

LOCALIDAD: **JALTEPEC DE ARRIBA**

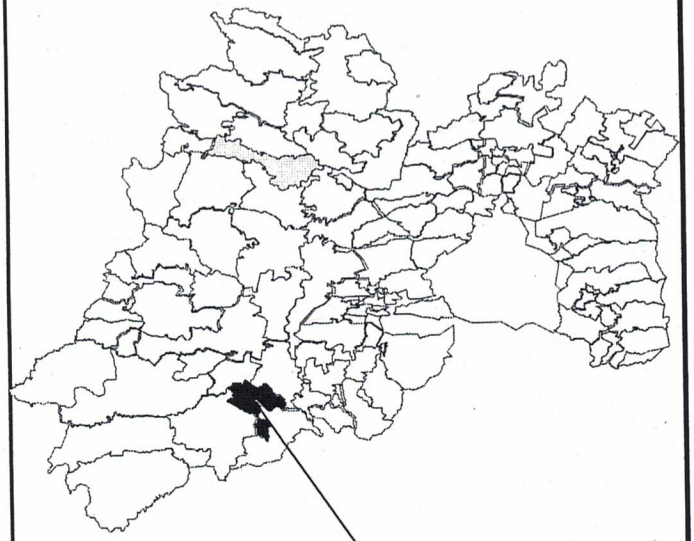
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (TERCERA ETAPA)**

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE	X		
2.- DRENAJE		X	
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD		X	
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO	X		
8.- URBANIZACION	X		

CROQUIS DE LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACION

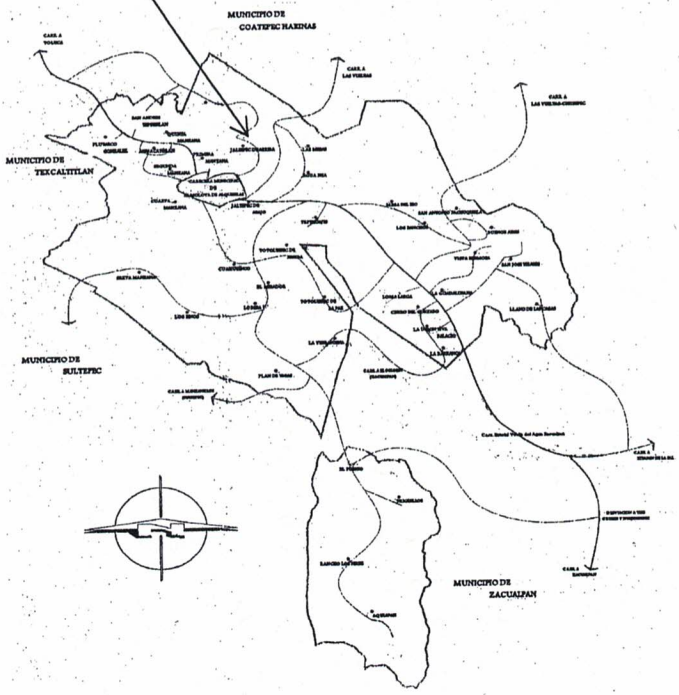
MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION

LOCALIZACION

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS



NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (TERCERA ETAPA)**

LOCALIDAD: **JALTEPEC DE ARRIBA**

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
DREN-1	**PREELIMINARES**				
1.1	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES Y REFERENCIAS	M2	176.70	$ 5.52	$ 975.38
1.2	DEMOLICION A MANO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: APILE DE MATERIAL.	M2	65.46	$ 146.00	$ 9,557.16
1.3	DEMOLICION A MANO DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA, DE 25 CM DE ESPESOR, INCLUYE: APILE DEL MATERIAL	M2	38.25	$ 190.00	$ 7,267.50
1.4	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERAIL TIPO II DE 0.00 A 2.00 M. DE PORFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO	M3	82.40	$ 170.00	$ 14,008.00
1.5	COMPACTACIÓN CON EQUIPO (BAILARINA), INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M2	176.60	$ 21.00	$ 3,708.60
1.6	TENDIDO DE CAMA DE ARENA PARA TUBERÍAS, INCLUYE: APISONADO Y ACOSTILLADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	17.67	$ 595.68	$ 10,525.67
DREN-2	**SUMINISTRO DE TUBERIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA**				
2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE POLIETILENO DE LATA DENSIDAD DOBLE PARED, CORRUGADO EXTERIOR Y DIÁMETRO INTERIOR DE 30 CM (12") INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	176.70	$ 905.00	$ 159,913.50
2.2	POZO DE VISITA DE MURO DE TABIQUE DE 0.25 M. A TIZÓN, APLANADO PULIDO, ESCALONES, BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DIÁMETRO DE 0.60 A 0.90 M, SOBRE TUBO DE 0.30 M., PROFUNDIDAD RASANTE HIDR. 2.25 M	PZA	5.00	$ 15,781.65	$ 78,908.25
DREN-3	**DETALLES CORTES Y REPOSICIONES**				
3.0	RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) INCLUYE: VOLTEO CON PALA.	M3	194.89	$ 94.00	$ 18,319.66
3.1	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA, DE 15 CM. ESPESOR, VACIADO CON CARRETILLA Y BOTES, RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA PAVIMENTOS, CURADO DE SUPERFICIE DE CONCRETO Y	M	65.46	$ 498.00	$ 32,599.08
3.2	CORTE DE PAVIMENTO CON CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO O EQUIPO SIMILAR, INCLUYE: TRAZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	98.40	$ 50.00	$ 4,920.00
3.3	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO A BASE DE PIEDRA BOLA Y MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:5, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FABRICACIÓN DEL MORTERO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU TOTAL Y CORRECTA EJECUCIÓN	M2	159.38	$ 935.00	$ 149,020.30
3.4	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN A BASE DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN DE 7 M3 A LA PRIMERA ESTACIÓN DE 1 KM, INCLUYE: CARGA, TIRO, EQUIPO, Y MANO DE OBRA.	M3	104.22	$ 74.00	$ 7,712.26
				SUBTOTAL	**$ 497,435.36**
				IVA	**$ 79,589.66**
				TOTAL	**$ 577,025.02**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO..."

ARQ. APOU. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PUBLICAS

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (TERCERA ETAPA)**

LOCALIDAD: **JALTEPEC DE ARRIBA**

FECHA DE INICIO 01/11/2016 FECHA DE TERMINO 30/11/2016

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMBRE
DREN-1	PREELIMINARES													100%	
DREN-2	SUMINISTRO DE TUBERIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA													100%	
DREN-3	DETALLES CORTES Y REPOSICIONES													100%	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Almoloya de Alquisiras, Méx.
28 de febrero de 2017

MAA/DOP/086/2016

CIUDADANO
JOSE ALFREDO GOMEZ CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, me permito enviar el **acta de entrega-recepción original** de la siguiente obra:

- **Construcción de Drenaje Sanitario (Tercera Etapa) en Jaltepec de Arriba**

La cual se ejecutó con el **Programa para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** ejercicio **2016**, ejercida bajo la modalidad de Contrato, esto con la finalidad de cancelar la obra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018
"JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS"
OBRAS PUBLICAS

A T E N T A M E N T E

P. APOLI ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS MÉXICO
2016-2018

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EJERCICIO- 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA: **Construcción de Drenaje Sanitario (Tercera Etapa)** en la localidad **Jaltepec de Arriba, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México**, siendo las **14:30** horas del día **19 de diciembre** de **2016**, se reunieron los representantes del **H. Ayuntamiento, Contraloría Interna Municipal, integrantes del COCICOVI, Comunidad y Contratista,** para entregar y recibir respectivamente la obra descrita, dando cumplimiento a los artículos 12.57, 12.58 y 12.59 del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México 234, 235, 236, 237 y 238 de su Reglamento, al Manual Único de Operación del Ramo 33 y demás Leyes y Reglamentos aplicables.

I. OBJETIVO:

QUIEN RECIBE:	LA COMUNIDAD, COCICOVI Y MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS MÉXICO
QUIEN ENTREGA:	EL CONTRATISTA Y MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS MÉXICO
RECEPCIÓN:	TOTAL DE OBRA NUEVA

II. ANTECEDENTES:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO					
PROGRAMA DE INVERSIÓN:	RAMO 33 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2016					
ADJUDICACIÓN POR:	INVITACION RESTRIGIDA					
CONTRATO No.:	MAA/DOPDU/R33/FISMDF/IR/C-17/2016					
DE FECHA:	31 DE OCTUBRE DE 2016					
IMPORTE DE CONTRATO:	SUBTOTAL:	$430,813.34	I.V.A.	$68,930.13	TOTAL $	499,743.47
PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO:	INICIO:	01/NOVIEMBRE/2016		TERMINO:	30/NOVIEMBRE/2016	
PERIODO REAL DE EJECUCIÓN:	INICIO:	01/NOVIEMBRE/2016		TERMINO:	30/NOVIEMBRE/2016	
FECHA DE ÚLTIMA PRORROGA	S/F					
IMPORTE DE ANTICIPO (30%):	SUBTOTAL:	$0.00	I.V.A.	$0.00	TOTAL $	0.00

III. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA OBRA O CONTRATISTA:

EMPRESA CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PROFICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIPE DE JESUS RIVAS ALCALA

IV. DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, DEMOLICION DE PAVIMENTO Y EMPEDRADO DE MANERA MECANICA, EXCAVACION A MANO EN TERRENOS TIPO II Y TIPO III, COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO (BAILARINA) TENDIDO DE CAMA DE ARENA, COLOCACION DE TUBO DE PAD (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 12" DE DIAMETRO, POZOS DE VISITA DE MUROS DE TABIQUE, APLANADO PULIDO CON TAPA Y BROCAL, RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, REPOSICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y EMPEDRADO DAÑADO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ACARREOS FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES.

V. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A).- OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL			INVERSIONES AUTORIZADA			
DOCUMENTO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.
1A ACTA CODEMUN	29-mar-16	$577,025.02	$577,025.02	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL DE INVERSIÓN AUTORIZADA		$577,025.02	$577,025.02	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL DE INVERSIÓN CONTRATADA		$577,009.21	$577,009.21	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA		$577,009.21	$577,009.21	$0.00	$0.00	$0.00

B).- RELACIÓN DE ESTIMACIONES APROBADAS Y AMORTIZACIONES DE ANTICIPO (SIN IVA)

No.	PERIODO	FACTURA NO.	IMPORTE	AMORTIZACIONES	
				PARCIAL	ACUMULADO
1	01/11/16 AL 30/11/16	7	$497,421.73	$0.00	$0.00
				$0.00	$0.00
		SUBTOTAL:	$497,421.73	$0.00	$0.00
		16% IVA:	$79,587.48	$0.00	$0.00
		TOTAL:	$577,009.21	$0.00	$0.00
		SALDOS:	$0.00	$0.00	$0.00

VI. RELACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a Contrato se entregaron y recibieron las siguientes Garantías mediante fianzas:

FIANZA DE:	AFIANZADORA	FECHA	NÚMERO	POR IMPORTE DE
ANTICIPO:	****	****	****	****
CUMPLIMIENTO:	FIANZAS DORAMA S.A.	31/10/2016	683793	$49,974.35
DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS:	FIANZAS DORAMA S.A.	30/11/2016	685744	$57,700.92

VII. TÉRMINOS EN QUE SE LLEVA A CABO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

"El Ayuntamiento" y **"El Contratista"** declaran que la obra que se entrega y recibe, está totalmente terminada y que la comunidad a través de su representante se compromete a conservarla y brindarle mantenimiento para su correcta operación. Así mismo manifiestan que no existe adeudo y por lo tanto se dan por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo y en su caso de los convenios que se derivaron del mismo, sin derecho a ninguna reclamación.

Declara **"El Contratista"** extiende a **"El Ayuntamiento"**, el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar algún pago relacionado con el contrato y en su caso de los convenidos que se derivaron del mismo.

Por su parte el **"El Ayuntamiento"** y la comunidad declara que recibe la obra en los términos del contrato y del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento y que a partir de esta fecha corre el plazo de un año en que por ley, tiene el derecho de hacer las reclamaciones que considere pertinentes por trabajos faltantes, mal ejecutados, defectos y vicios ocultos.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de las entidades que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La presente acta con fundamento en el **artículo 12.58 del** Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 121 de su Reglamento, no exime a **"El Contratista"** de los defectos o vicios ocultos que resulten de la obra ejecutada y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para **"El Ayuntamiento"** y de conformidad con lo dispuesto en la **cláusula séptima, fracción III del contrato** que se firmo para la ejecución de dicha obra.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS MÉXICO
2016-2018

Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento, del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razonas de su condicionamiento.

ENTREGA LA OBRA

POR "El Contratista"

Felipe Rivas

T.S.U. FELIPE DE JESUS RIVAS ALCALA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PROFICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. CRISTOBAL RAFAEL MACEDO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CRISTOBAL RAFAEL MACEDO
SUPERVISOR DE OBRA

POR "El Ayuntamiento"

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

P. ARQU ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. ARQ. ANDRES AARON ACACIO MAYA
SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

RECIBE LA OBRA

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y COCICOVI

C. GRACIANO GUADARRAMA VELAZQUEZ
CONTRALOR SOCIAL "A"

C. GABRIEL RAMIREZ CARBAJAL
CONTRALOR SOCIAL "C"

C. DANIEL CASTAÑEDA ARRIAGA
CONTRALOR SOCIAL "B"

Fabian Sanchéz B
Fabian Sanchez Beltran

C. FABIAN SANCHEZ BELTRAN
DELEGADO MUNICIPAL

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JAIRO ISRAEL SANCHEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" CONTRALORÍA INTERNA

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL NORMATIVA

NOMBRE Y FIRMA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA, ANOTAR:

Nombre Completo: _____ Firma: _____ Cargo: _____

Razones y/o observaciones: